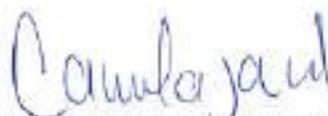


## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ARQUIHABITAR INMOBILIARIA CA CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2020.**

En Quito hoy día 30 de abril de 2020 a las 16:00 horas, en el lugar donde funciona las oficinas de la compañía ubicada en la calle Gonzalo Zaldumbide, Pasaje 3 e6-57 y Gonzalo Zaldumbide (Dammer II), en la ciudad y cantón de Quito, con la concurrencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía. Actúan como Presidente su titular Señor Ingeniero Néstor Joffre Izurieta Sánchez, como Secretario igualmente su titular Señorita Arquitecta Camila Marcela Jalil Izurieta y como accionista el Señor Arquitecto Luis Aníbal Jalil Muñoz. Convocados que fueron todos los accionistas de la compañía de forma personal a cada uno de ellos. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas deciden instalar la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas al amparo en el Art. 238 de la Ley de Compañías y en los Estatutos de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día: **1.- Aprobación de Estados Financieros 2019. 2.- Conocimiento del Informe del Gerente General. 3.- Conocimiento del Informe de Comisario. 4. Destino de Utilidades.** Se pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por la que se pasa de inmediato a resolver: **PUNTO UNO.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2018.** Por secretaria se da a conocer los Estados Financieros de la Empresa Año 2019. 1.1 Estados de Situación Financiera. 1.2 Balance Resultados Integrales. 1.3 Estados de Cambios en el Patrimonio por el método directo. 1.4 Estado de Flujo de Efectivo y su Conciliación, se aprueba, con voto salvado del Gerente General. **PUNTO DOS: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.** Acto seguido se da lectura el Informe del Gerente General y luego de ser analizados cada uno de sus puntos se lo aprueba en todo su contenido. **PUNTO TRES: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO.** Se da lectura del Informe de Comisario, mismo que al igual que el anterior se lo analiza, se lo discute y a continuación se lo aprueba. **PUNTO CUATRO: DESTINO DE LAS UTILIDADES.-** En lo concerniente al destino de las utilidades, de acuerdo a la recomendación del señor Gerente General de la Compañía, las utilidades deben fortalecer el patrimonio de la compañía, puesto en conocimiento de la Junta, este punto es aprobado por unanimidad. Todos los puntos del Orden del Día se levanta la sesión a las 18:30 horas concediéndose el tiempo necesario para redactar el acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se da lectura a esta acta adjunta acreditan los puntos anteriores tratadas y esta se aprueba para constancia todos los concurrentes.



**NESTOR J. IZURRIETA SANCHEZ**  
ACCIONISTA - PRESIDENTE  
DIRECTOR DE LA JUNTA



**CAMILA MARCELA JALIL IZURIETA**  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO DE LA JUNTA



**LUIS ANIBAL JALIL MUÑOZ**  
ACCIONISTA